



¿Qué necesita para tramitar su pasaporte?

Por primera vez

- Haga su cita telefónica en MEXITEL (1-877-639-4835) y acuda a nuestra oficina el día y hora indicada.
- Compruebe que es mexicano. Presente el original y copia de alguno de los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento original.
 - Declaratoria de nacionalidad mexicana.
 - Certificado de nacionalidad mexicana.
 - Matrícula Consular (con vigencia de 5 años).
- Presente una identificación oficial vigente con fotografía y una copia de la misma:
 - Matrícula Consular (con vigencia de 5 años).
 - Credencial de elector.
 - Certificado escolar de educación primaria, secundaria, bachillerato o su equivalente con fotografía cancelada con el sello oficial de la institución educativa.
 - Cartilla del Servicio Militar Nacional (SMN).
- Presente dos fotografías tamaño pasaporte, a color, sin lentes, cabeza descubierta, de frente, fondo blanco y que hayan sido tomadas hasta 30 días antes de hacer el trámite del pasaporte.
***Mujeres: si es casada y desea que el apellido de su esposo aparezca en el pasaporte, deberá presentar el acta de matrimonio y una copia de la misma.**
- Llene con tinta negra la solicitud que se le proporcionará en nuestras oficinas al presentar su número de cita.
- Haga el pago correspondiente de su pasaporte.

Menores de edad

- Haga su cita telefónica en MEXITEL (1-877-639-4835) y acuda a nuestra oficina el día y hora indicada.

- Compruebe que el menor es mexicano. Presente el original y copia de alguno de los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento original.
 - Matrícula Consular (con vigencia de 5 años).
- Presente una identificación oficial vigente con fotografía del menor y copia de la misma:
 - Matrícula Consular (con vigencia de 5 años).
 - Certificado escolar de educación primaria, secundaria, bachillerato o su equivalente con fotografía cancelada con el sello oficial de la institución pública o privada.

****En el caso de un recién nacido, se podrá presentar un certificado de salud firmado por el pediatra, en el que contenga la foto del menor.***

- Presente dos fotografías tamaño pasaporte, a color, sin lentes, cabeza descubierta, de frente, fondo blanco y que hayan sido tomadas hasta 30 días antes de hacer el trámite del pasaporte.
- Presente una identificación oficial vigente con fotografía de ambos padres, tales como:
 - ❖ Pasaporte.
 - ❖ Matrícula Consular.
 - ❖ Credencial de elector.
- Llene con tinta negra la solicitud para pasaporte, así como la forma OP-7, en la que se expresa el consentimiento de los padres para que el menor obtenga su pasaporte.
- Haga el pago correspondiente de su pasaporte.

Nota

- Si alguno de los padres se encuentra en México o en otro país, deberá acudir a la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) o al Consulado de México más cercano y firmar la forma OP-7.

- Si alguno de los padres falleció, el que sobrevive deberá comparecer en el Consulado de México o en la Delegación de la SRE más cercana y presentar el acta de defunción.
- Cuando los padres estén divorciados y sólo a uno de ellos le corresponda el ejercicio de la patria potestad, el progenitor que la ejerza deberá dar su consentimiento y presentar la sentencia de divorcio en donde se señale tal circunstancia.

Renovación

- Haga su cita telefónica en MEXITEL (1-877-639-4835) y acuda a nuestra oficina el día y hora indicada.
- Presente su pasaporte anterior, con una fotocopia de las páginas 1 a la 5 y de la 32.

****Si en la página 4 está asentada alguna restricción, deberá presentar adicionalmente la documentación solicitada.***

- Presente dos fotografías tamaño pasaporte, a color, sin lentes, cabeza descubierta, de frente, fondo blanco y que hayan sido tomadas hasta 30 días antes de hacer el trámite del pasaporte.

****Mujeres: si es casada y desea que el apellido de su esposo aparezca en el pasaporte, deberá presentar el acta de matrimonio y una copia de la misma.***

****Menores: deben estar presentes ambos padres, presentar identificación oficial vigente con fotografía y firmar la forma OP-7.***

- Llene con tinta negra la solicitud que se le proporcionará en nuestras oficinas al presentar su número de cita.
- Haga el pago correspondiente de su pasaporte.